REGLAMENTO PARA PROPONER, COORDINAR Y EJECUTAR SIMPOSIOS

46 Congreso Nacional de la Ciencia del Suelo Modalidad híbrida -presencial y en línea-

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México 3 al 7 de octubre del 2022

1. Propuesta para los títulos de los Simposios:

Se recomienda que los proponentes de Simposios tomen en cuenta los siguientes aspectos para sugerir un tema al Comité Organizador:

- a) Se debe procurar que todas las especialidades de las divisiones de la Ciencia del Suelo sean cubiertas en la lista de simposios a realizar.
- b) Que el simposio contribuya a mejorar o actualizar el conocimiento sobre el tema propuesto dentro del área de la Ciencia del Suelo.
- c) Que los temas de los simposios sean preferentemente diferentes de un año al siguiente, a fin de permitir una amplia participación de profesionales de la Ciencia del Suelo y se cubran todas las áreas de cada división.
- d) Que preferentemente los títulos sean atractivos para un amplio número de especialistas, también tienen cabida aquellos simposios que por el tamaño de la comunidad de especialistas sólo cubren a un número limitado de investigadores.

2. Organizadores:

Se recomienda que:

- a) Los proponentes de simposios sean investigadores(as) con amplia experiencia y dominio del tema. Se debe tener en cuenta que los participantes que asisten al simposio son con base en el tema, pero que también consideran el prestigio del Coordinador del simposio.
- b) Habrá sólo un(a) Coordinador(a) por simposio.







46

Congreso Nacional de la Ciencia del Suelo

3. Lista final de simposios:

Los Simposios serán seleccionados por el Comité Organizador del 46CNCS de acuerdo con sus objetivos, diseño, contenido, calidad y pertinencia con el tema. Para ello se invitará a toda la comunidad científica a que propongan simposios para el 46CNCS. Una vez recibidas todas las propuestas se elaborará la lista completa de simposios propuestos y se enviará a los socios de la Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo (SMCS), y a los potenciales interesados en asistir al Congreso, para recibir sus comentarios e interés en estos simposios, de manera que este proceso sirva de insumo para definir de la lista de simposios aceptados, tomando en cuenta: el interés de la comunidad, el prestigio de los proponentes, la actualidad de los temas propuestos y la innovación de estos.

4. Participantes:

- a) Cada Coordinador(a) de simposio invitará como conferencistas participantes de su Simposio, a personas con amplia experiencia en el tema, reconocidos por la comunidad científica de su especialidad.
- b) Cada Coordinador(a) de simposio solicitará a cada uno de sus conferencistas que envíen su resumen en extenso a través del Sistema de Registro del Congreso.
- c) Cada Coordinador(a) de simposio deberá enviar la lista final de ponentes y el título de las conferencias de su simposio máximo el **15 de julio de 2022** a la Coordinadora de Simposios (Dra. Damaris Leopoldina Ojada Barrios: <u>46cncs-2@cinvestav.mx</u>).

5. Número de conferencias y tiempos de exposición:

El número de participantes en cada simposio será de 5, con una duración total por conferencia de 20 minutos (15 minutos de presentación y 5 minutos de preguntas). La duración de cada simposio será de 2 horas en total, ya que es recomendable dejar los últimos 20 minutos para discusión general de todos los temas y delinear las conclusiones del simposio. Es transcendental que los Coordinadores de simposio, sean estrictos con los tiempos de exposición y preguntas, de tal forma que los asistentes al Congreso puedan asistir a las conferencias de su interés en simposios simultáneos.







6. Elaboración de conclusiones.

Cada coordinador(a) elaborarán un breve informe, no mayor a media cuartilla, de las conclusiones de cada simposio, que será socializado a todos los miembros de la SMCS, hayan o no asistido al anterior congreso, con la finalidad de compartir el conocimiento y fortalecer la comunicación en nuestra sociedad científica. Estas conclusiones deberán ser enviadas el mismo día que presentan su simposio, máximo seis horas después del cierre del mismo, a la Coordinadora de Simposios (Dra. Damaris Leopoldina Ojada Barrios: 46cncs-2@cinvestav.mx)

7. Recomendaciones.

Cada coordinador(a) de Simposio elaborará Recomendaciones en media cuartilla y estas corresponderán a sugerencias sobre la organización y funcionamiento de este y otros simposios con la finalidad de ir mejorando la organización de los mismos, en Congresos posteriores. Al igual que las conclusiones, estas se enviarán en documento separado, a la Coordinadora de Simposios (Dra. Damaris Leopoldina Ojada Barrios: 46cncs-2@cinvestav.mx).

8. Políticas de apoyo económico a participantes.

Los coordinadores(as) de Simposios y los ponentes de los mismos deberán cubrir su inscripción al evento, de acuerdo con la cuota que les corresponda.

Es importante que tomemos conciencia de que la SMCS opera de las cuotas de sus miembros. Por lo anterior, se recomienda a los Coordinadores de simposios que consigan los fondos necesarios de forma independiente a la SMCS para traer a personalidades de otras organizaciones científicas con amplia experiencia en el tema de su simposio.

Las consideraciones adicionales no contempladas en este Reglamento las atenderá el Comité Organizador del Congreso Nacional de la Ciencia del Suelo en curso.

Contacto: 46cncs@cinvestav.mx y 46cncs-2@cinvestav.mx



